SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	TEJADA DE RABANAL MARIA JOSEFINA
Título Habilitante:	22-SAM/P-MAD-D-001-2013
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	SAN MARTIN / HUALLAGA / SAPOSOA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	090-2013/GRSM/ARA/DEACRN
Inicio de vigencia del Plan:	05/06/2013
Zafra:	2013-2014
Volumen del Plan(m3):	641.49
Consultor/Regente que suscribió el plan:	CASTILLO LOZADA GILMER
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/04/2014, Término: 21/04/2014

Nro Res. Inicio PAU:	517-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	809-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.27U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ocotea sp. | Moena*		12.82	12.825	11.539	90%	90%

Fuente: Resolución N° 809-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 02:49:24

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.